Contrato N° 25/2014

Entre el Gobierno Departamental de Concepción, domiciliada en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el **QCO. FCO. LUIS ADOLFO URBIETA CACERES**, con Cédula de Identidad N° 2.281.674, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CANTERO S.A., domiciliada en 22 de junio c/ Gral. Delgado, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Ricardo Cantero Sánchez, con Cédula de Identidad N° 785.387, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS y MAQUINARIAS", CON ID N° 272.724, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a la **Reparaciones menores de vehículos y maquinarias.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Las Garantías.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	1	0	0	240	30	8	1	10.500.000
2014	1	1	0	0	240	10	1	1	36.800.004
2014	2	1	1	0	240	10	1	1	5.664.052
2014	2	1	6	0	240	10	1	1	600.000
2014	2	1	3	0	240	10	1	1	5.250.000
2014	2	1	5	0	240	10	1	1	1.440.000
2014	2	1	4	0	240	10	1	1	699.578
2014	2	2	1	0	240	10	1	1	57.000.000

GOBIERNO DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Cantero S.A.
RUC: 80051886-1

2014	*2*	*2*	*2*	*0*	*240*	*30*	*11*	*1*	*3.360.000*
2014	*2*	*2*	*2*	*0*	*240*	*10*	*1*	*1*	*800.000*
2014	*2*	*2*	*3*	*0*	*240*	*30*	*11*	*1*	*27.732.060*
2014	*2*	*2*	*3*	*0*	*240*	*10*	*1*	*1*	*133.109.306*
TOTAL									**282.955.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 272.724

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2014, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°: 189/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: REPARACION DE MITSUBISHI L200						
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MITSUBISHI L200 C.P. N°. 22.01.62.01.0010					
1.1	Reparación de caja mecánica de velocidad	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
1.2	Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
1.3	Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
1.4	Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
1.5	Cambio de correa dentada larga de distribución	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
1.6	Cambio de correa dentada corta de balanceo	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
1.7	Cambio juego de retenes	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
1.8	Cambio de tres (3) cruceta cardan	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
1.9	Cambio centralizador cardan	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
1.10	Mantenimiento del alternador	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
1.11	Mantenimiento del motor de arranque	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
1.12	Limpieza y calibracion de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
1.13	Limpieza y calibracion de (4) cuatro inyector	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
1.14	Rectificacion de tambor de freno delantero	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
1.15	Cambio de pastilla de frenos delanteros	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.16	Cambio de tabera	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
1.17	Cambio de rotula inferior	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
1.18	Cambio de rotula superior	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
1.19	Cambio de buje parrilla superior	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
1.20	Cambio de buje parrilla inferior de metal	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
1.21	Cambio de ruleman de masa delantero	Unidad	Evento	1	290.000	290.000

RUC: 80051836-1

1.22	Cambio de reten de motor	Unidad	Evento	1	360.000	360.000
1.23	Cambio de ruleman tipo rodillo asiento homocinetica	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.24	Cambio de brazo zeta	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
1.25	Cambio de brazo pitman	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
1.26	Cambio de muñequin externo	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
1.27	Cambio de muñequin curvo corto	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
1.28	Cambio de buje estabilizador chasis	Unidad	Evento	1	190.000	190.000
1.29	Cambio de buje bieleta estabilizador	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
1.30	Mantenimiento y/o reparacion necesaria para el buen funcionamiento del aire acondicionado	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
1.31	Alineacion y balanceo del tren delantero	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
**Precio Total (IVA Incluido)						**21.730.000**

El Monto total para el Lote I, asciende a **Gs. 21.730.000** (Guaraníes Veintiún millones setecientos treinta mil)

LOTE 2: REPARACIÓN DE NISSAN PATROL						
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	NISSAN PATROL C.P.Nº 22.01.01.01.0001					
1.1	Reparacion Completa de Aire Acondicionado	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
1.2	Retapizado de asientos	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
1.3	Cambio de bomba de Agua	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
1.4	Cambio BATERIA 12V-90AMP	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
**Precio Total (IVA Incluido)						**9.600.000**

El monto total para el Lote II, asciende a **Gs. 9.600.000** (Guaraníes nueve millones seiscientos mil).

LOTE 3: REPARACIÓN DE CHEVROLET S10						
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CHEVROLET S10 FLEX C.P.Nº 22.01.07.01.0018					
1.1	Reparacion de Diferencial	Unidad	Evento	1	11.000.000	11.000.000
1.2	Reparacion parte electrica	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
1.3	Reparacion del sistema 4x4	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
1.4	Reparacion de caja	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
2	CHEVROLET S10 FLEX C.P.Nº 22.01.02.01.0008					
2.1	Mantenimiento y Reparacion de Sistema de Inyecion Electronica	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
2.2	Reparacion de embrague	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
2.3	Reparacion de masa de freno delantero	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
2.4	Reparacion de tren delantero	Unidad	Evento	1	3.900.000	3.900.000
2.5	Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
2.6	Reparacion de A.A.	Unidad	Evento	1	3.500.000	3.500.000

DEPARTAMENTO · NEGOCIACIÓN · CONCESIÓN

Santero S.A.
RUC: 80051886-1

3	CHEVROLET S10 FLEX C.P.N°22.01.16.02.0001					
3.1	Reparacion de embrague	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
3.2	Reparaciòn de masa de freno delantero	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
3.3	Reparaciòn de tren delantero	Unidad	Evento	1	8.100.000	8.100.000
3.4	Alineación y balanceo	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
	Precio Total (IVA Incluido)					**38.800.000**

El monto total del Lote III, asciende a **Gs. 38.800.000** (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos mil).

LOTE 4: REPARACIÓN DE VW SAVEIRO

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	VW SAVEIRO C.P.Nº 22.01.08.02.0002					
1.1	Reparación completa de Bomba y Picos inyectores	Unidad	Evento	1	4.800.000	4.800.000
	Precio Total (IVA Incluido)					**4.800.000**

El monto total del Lote IV, asciende a **Gs. 4.800.000** (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil).

LOTE 5: REPARACIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Tractor Agricola VALTRA BM 110 C.P.N° 22.01.06.02.0001					
1.1	Cambio de Aceite Hidráulico	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
1.2	Cambio de Bateria 12V-135Ah	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
1.3	Cambio de Bomba Central de freno	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
1.4	Cambio de Bomba de Agua	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
1.5	Cambio de Bomba de Combustible	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
1.6	Calibración Bomba Inyectora	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
1.7	Calibración de Picos Inyectores	Unidad	Evento	1	230.000	230.000
1.8	Rectificacion Completa de motor	Unidad	Evento	1	18.000.000	18.000.000
1.9	Cambio de abrasaderas	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.10	Reparación de Caño de escape y Silenciador	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
1.11	Cambio de Correa Alternador	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.12	Cambio de Correa Ventilador	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.13	Cambio de Cubiertas Agricolas 900 x 16	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
1.14	Cambio de Filtro de combustible	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
1.15	Cambio de Filtro Aceite Hidráulico	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
1.16	Cambio de Filtro Aceite Motor	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
1.17	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.18	Cambio de Mangueras Hidráulicas de alta Presión	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
1.19	Reparación de Motor de Arranque	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
1.20	Cambio de Perno Fusible para palanca de cambio	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
1.21	Reparación de Radiador	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
1.22	Reparación caja y Transmisión con Rulemanes y Engranajes	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000
1.23	Reparación Completa Tablero	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000

RUC: 80051886-1

1.24	Reparación de Cilindros Hidráulicos	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
1.25	Sistema de Embrague (Completo)- Disco, plato de Presión-Cojinete de Empuje.	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
2	**Tractor Agrícola VALTRA BM 110 C.P.N° 21.01.06.0112**					-
2.1	Cambio de Aceite Hidráulico	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
2.2	Cambio de Bateria 12V-135Ah	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
2.3	Cambio de Bomba Central de freno	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
2.4	Cambio de Bomba de Agua	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
2.5	Cambio de Bomba de Combustible	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
2.6	Calibración Bomba Inyectora	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
2.7	Calibración de Picos Inyectores	Unidad	Evento	1	230.000	230.000
2.8	Rectificacion Completa de motor	Unidad	Evento	1	18.000.000	18.000.000
2.9	Cambio de abrasaderas	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.10	Caño de escape y Silenciador	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
2.11	Cambio de Correa Alternador	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
2.12	Cambio de Correa Ventilador	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
2.13	Cambio de Cubiertas Agricolas 900 x 16	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
2.14	Cambio de Filtro de combustible	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
2.15	Cambio de Filtro Aceite Hidráulico	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
2.16	Cambio de Filtro Aceite Motor	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
2.17	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
2.18	Cambio de Mangueras Hidráulicas de alta Presión	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
2.19	Reparación Motor de Arranque	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
2.20	Cambio Perno Fusible para palanca de cambio	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
2.21	Reparación de Radiador	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
2.22	Reparación caja y Transmisión con Rulemanes y Engranajes	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000
2.23	Reparación Completa Tablero	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
2.24	Reparación de Cilindros Hidráulicos	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
2.25	Sistema de Embrague (Completo)- Disco, plato de Presión-Cojinete de Empuje.	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
	Precio Total (IVA Incluido)					**77.790.000**

El monto total del Lote V, asciende a **Gs. 77.790.000** (Guaraníes Setenta y siete millones setecientos noventa mil)

LOTE 6: REPARACIÓN RETROPALA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**RETROPALA JCB chasis Nº 9B9214134BBDT4425**					
1.1	Cambio de Batería 12V-135 Ah	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
1.2	Cambio de Bomba de agua	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
1.3	Cambio de Brazo Punta eje (Izquierdo y Derecho)	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
1.4	Calibración Bomba Inyectora	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
1.5	Calibración de Picos Inyectores	Unidad	Evento	1	256.000	256.000
1.6	Reparacion de Bujes y reconstrucion de Cuchara	Unidad	Evento	1	19.000.000	19.000.000
1.7	Cambio Bujes Tren Delantero	Unidad	Evento	1	400.000	400.000

DEPARTAMENTO · NOTARIAL

RUC: 80051886-1

1.8	Cambio de Juego Reparo Cilindros Hidráulicos	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.9	Cambio de Correa Ventilador	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
1.10	Cambio de Cubierta Agricola 1400 x 24	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
1.11	Cambio de Filtro Aceite Hidráulico	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
1.12	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.13	Cambio de Filtro de combustible	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
1.14	Cambio de Filtro aceite Motor	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.15	Cambio de Juego de Rulemanes Tren delantero	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
1.16	Cambio de Mangueras de alta Presión	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
1.17	Reparación de Motor de arranque	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
1.18	Cambio de mangueras hidraulicas	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
1.19	Reparación Completa Cucharon Frontal	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000
1.20	Reparación Completa Cucharon Retro	Unidad	Evento	1	3.500.000	3.500.000
1.21	Reparación Completa del Sistema de Embrague	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
1.22	Reparación Sistema Eléctrico	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
1.23	Cambio de Silenciador y Caño de Escape	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
				Precio Total (IVA Incluido)		**58.406.000**

El monto total para el Lote VI, asciende a **Gs. 58.406.000** (Guaraníes Cincuenta y ocho millones cuatrocientos seis mil).

LOTE 7: REPARACIÓN CAMION BUS MARCOPOLO

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.	CAMION - BUS MARCOPOLO C.P.Nº 22.01.08.0010					
1.1	Cambio de Alternador	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
1.2	Cambio de Batería 12V - 160 Ah	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
1.3	Cambio de Bomba de agua	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
1.4	Cambio Aceite Hidráulico	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
1.5	Cambio Aceite motor	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
1.6	Cambio de Correas (Alternador y Ventilador)	Unidad	Evento	1	560.000	560.000
1.7	Cambio de Cubiertas 1000 x 20	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
1.8	Cambio de Filtro Aceite Motor	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.9	Cambio de Filtro aire	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
1.10	Cambio de Filtro Combustible	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
1.11	Reparación de Motor de Arranque	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
1.12	Reparacion de Sistema Elastico	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
1.13	Reparación Completa del Tapizado de la Cabina	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
1.14	Reparación De Levantavidrios de ambas puertas	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
1.15	Reparación de Sistema de Suspensión (Elásticos y Amortiguadores)	Unidad	Evento	1	1.300.000	1.300.000
1.16	Reparación de Sistema Embrague	Unidad	Evento	1	3.970.000	3.970.000
1.17	Reparación de Sistema Limpia Parabrisas (motorcito y cambio cepillos)	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
1.18	Reparación Radiador	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
1.19	Reparación de Sistema Eléctrico	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
				Precio Total (IVA Incluido)		**25.030.000**

El monto total para el Lote VII, asciende a **Gs. 25.030.000** (Guaraníes veinticinco millones

RUC 80051080-1

treinta mil).

LOTE 8: REPARACIÓN CAMION VOLQUETE						
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Camión Volquete M.BENZ C.P.Nº 21.01.06.0013					
1.1	Cambio de Alternador	Unidad	Evento	1	4.250.000	4.250.000
1.2	Cambio de Bateria 12V - 160 Ah	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
1.3	Cambio de Bomba de agua	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
1.4	Cambio de Cámara para Cubierta 1000 x 20	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
1.5	Cambio Aceite Hidráulico	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
1.6	Cambio Aceite motor	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
1.7	Cambio de Correas (Alternador y Ventilador)	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
1.8	Cambio de Filtro Aceite Motor	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
1.9	Cambio de Filtro aire	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
1.10	Cambio de Filtro Combustible	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
1.11	Cambio de Motor de Arranque	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
1.12	Rectificación completa de Diferencial	Unidad	Evento	1	17.650.000	17.650.000
1.13	Reparación de Alternador	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
1.14	Reparación Completa de la Cazaba (Refuerzos con planchuela de hierro).	Unidad	Evento	1	2.713.000	2.713.000
1.15	Reparación Completa de Sistema Elasticos	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
1.16	Reparación Completa del Tapizado de la Cabina	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
1.17	Reparación de Radiador	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
1.18	Reparación de Sistema de Suspensión (tren del. y Amortiguadores)	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
1.19	Reparación de Sistema Limpia Parabrisas (motorcito y cambio cepillos)	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
1.20	Reparación Completa Sistema Freno	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
1.21	Reparación Sistema Embrague	Unidad	Evento	1	4.511.000	4.511.000
1.22	Reparación de Sistema Eléctrico	Unidad	Evento	1	2.900.000	2.900.000
Precio Total (IVA Incluido)						46.799.000

El monto total del Lote VIII, asciende a **Gs. 46.799.000** (Guaraníes Cuarenta y seis millones setecientos noventa y nueve mil).

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 282.955.000.-** (Guaraníes Doscientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil), incluidos todos los impuestos.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los servicios proveídos será efectuado a crédito y en guaraníes

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO · NEGOCIADO

RUC: 80051888-1

por el Gobierno Departamental de Concepción, previa presentación de factura crédito en la Dirección Administrativa del Gobierno Departamental aprobada por dicho Departamento en conformidad con los trabajos ejecutados y aprobados por el Jefe de la Dirección de transporte dentro de los (45) cuarenta y cinco días (plazo máximo) posteriores a la recepción y aprobación de dicho documento, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para pagos imputables al Subgrupo de gastos 590 correspondiente al ejercicio Fiscal 2014, Fuente de Financiamiento 30 (FF30), ajustándose al Plan Financiero, al Código de Contratación y a las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda para el Gobierno Departamental de Concepción.

Se retendrá el 0,4% de contribución sobre los contratos suscriptos conforme a lo establecido en el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03.

No se otorgarán anticipos.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verificaren variaciones del salario mínimo legal. El contratante reconocerá el reajuste de precios, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal. El ajuste de precios será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución, toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación.

$$PR = Po \left(0.20 + 0.80 \frac{S}{So} \right)$$

Donde:

PR: Precio reajustado
Po: precio básico de la oferta a ser reajustado.
S: salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de ejecución del servicio.
So: salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor. El Proveedor deberá solicitar el reajuste por escrito al Contratante y tendrá inicio a partir de la fecha en que entre en vigencia la disposición oficial del aumento. Con la solicitud el Proveedor es quien deberá presentar todas las pruebas para que la misma sea tenida en cuenta.

No se reconocerán reajustes de precios si la presentación del servicio requerido se encuentra atrasada respecto al plazo máximo de ejecución de los trabajos establecido por el Contratante. No se permitirá ningún reajuste de precios cuya solicitud es posterior a la fecha de facturación.

RUC: 80051886-1

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2014, posteriores a la firma del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes reparados deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas (Servicios) del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; La entrega de los bienes reparados se realizará en el Parque automotor del Gobierno Departamental de Concepción sito en la Ruta Gral. Bernardino Caballero (5ta) Km. 3- Concepción y correrá por cuenta y cargo del PROVEEDOR.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Jefe de la Dirección de Transporte dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Departamental de Concepción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en

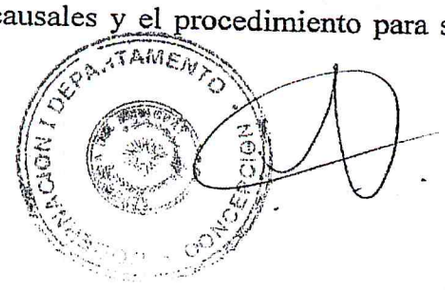

forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los 28 días del mes de julio del 2014.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

Cantero S.A.
RUC 80051886-1